

D. MIGUEL ÁNGEL CURIEL REINOSO, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO DEL CONDADO DE HUELVA,

En ejecución de las atribuciones que le corresponden en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 apartados g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de la base 7ª de las que regulan la convocatoria de un puesto de trabajo como Archivero/a,

RESUELVE

Primero.- Designar como miembros del órgano de selección previsto en la base 8ª de la convocatoria de un puesto de trabajo como Archivero/a a las siguientes personas:

- Presidenta: María Teresa Jiménez Díaz, personal de la Mancomunidad.
- Vocales:
 - Francisco José Hidalgo Fernández, personal de la Mancomunidad.
 - Pilar Cendreo Araújo, personal de la Mancomunidad.
 - Manuela García Millán, personal de la Mancomunidad.
 - Aurora Díaz Robles, personal de la Mancomunidad.

Segundo.- Notificar este nombramiento a las personas designadas.

Bonares, a 11 de octubre de 2019.



EL PRESIDENTE
Condado
de Huelva
Mancomunidad de Desarrollo
PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Ángel Curiel Reinoso.